



# Federación Gallega de Golf

C/ Cabo Santiago Gómez, Nº 8, Esc. D-E, 1º, 15004-A Coruña

Teléfono: 981 91 90 30 – Fax: 981 91 90 29 – E-mail: [fggolf@fggolf.com](mailto:fggolf@fggolf.com) – web: [www.fggolf.com](http://www.fggolf.com)

## CIRCULAR 16/2016

### REGLAMENTO CAMPEONATO DE GALICIA INDIVIDUAL MASCULINO 3ª CATEGORÍA

**Lugar de celebración:** Golf Balneario de Guitiriz

**Fecha:** 10 de Abril de 2016

**Fórmula de Juego:** 18 HOYOS MEDAL PLAY SCRATCH

**Participantes:** Podrán tomar parte todos los jugadores aficionados con licencia en vigor de la RFEG y con hándicap EGA entre 11,5 y 30,4.

**Inscripciones:** Deberán realizarse vía inscripción en la web [www.fggolf.com](http://www.fggolf.com), o por fax (981-91.90.29) indicando: nombre y apellidos, número de licencia y Campeonato para el que se inscribe. El cierre de inscripción será el **jueves día 7 de abril a las 10:00 h.** Los derechos de inscripción serán de 17 euros y de 11 euros para los menores de 22 años. El precio del entrenamiento será de 14 euros y el entrenamiento de juveniles 9 euros.

**Horario de Salidas:** Se harán por el Comité de la Prueba, comenzando por los hándicaps más altos de dos grupos.

**NOTA IMPORTANTE:** Los jugadores inscritos que no avisen, antes de las 14:00 horas del día anterior al comienzo del campeonato, de que no asistirán al mismo, no podrán participar en ninguna otra prueba federativa, mientras no abonen el importe de la inscripción de la prueba a la que no se han presentado.

**Desempates:** De acuerdo con lo establecido en las Disposiciones Generales de la FGG. En caso de empate para el primer puesto scratch, se procederá a desempatar por el sistema de “muerte súbita”. Para los demás puestos en que se entregue trofeo, tanto scratch como hándicap, se tendrá en cuenta el resultado de los últimos 9 hoyos.

**Premios:** Campeón y Subcampeón de 3ª categoría  
Tercer clasificado scratch de 3ª categoría  
Primer clasificado scratch de 4ª categoría  
Tres primeros clasificados hándicap

A Coruña, 11 de Marzo de 2016  
SECRETARIO GENERAL  
FEDERACIÓN GALLEGA DE GOLF

Nota: Ver en [www.fggolf.com](http://www.fggolf.com) Circular 15/2016 – Regulación aplicable.



XUNTA DE GALICIA

PRESIDENCIA  
Secretaría Xeral para o Deporte



FUNDACIÓN  
DEPORTE GALEGO